

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

005 04 22

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROSUMEL S.A.

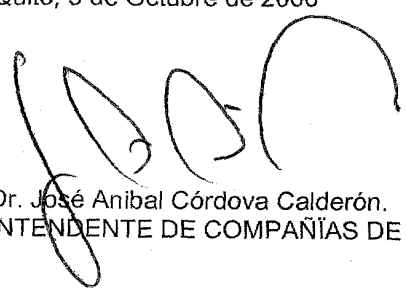
Se comunica al público que la compañía PROSUMEL S.A. aumentó su capital en US\$ 9.200 Y Reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003721 de 3 de Octubre de 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos, referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO CUARTO.-OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social, únicas y exclusivamente, la tercerización de servicios complementarios..."

El capital suscrito de US\$ 10.000.00, está dividido en 10.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 3 de Octubre de 2006



Dr. José Anibal Córdova Calderón.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EDG.  
EXP. 49899  
Tr. 01.1.06.000078

